



Texcoco, Estado de México 17 de febrero del 2021

Dirección 012/2021

COMUNIDAD ESTUDIANTIL Y PADRES DE FAMILIA DEL CETIS 97 PRESENTE

- Se informa a ustedes que con fecha martes 02 de febrero y martes 09 de febrero en un horario de 9:00 a 10:00 y de 15:00 a 16:00 h. respectivamente se realizó la entrega de "Ordenes de pago" a los alumnos que resultaron beneficiados a través del programa Beca para el bienestar Benito Juárez durante el semestre agosto- diciembre 2020, que no lograron su registro exitoso a través de la página "Bienestar Azteca."
- Así mismo con fecha 29 de enero del presente, se envió a través de mensaje via Whats App el oficio 004/2021, donde se solicitaron los documentos necesarios para integrar los expedientes de alumnos que cobraron beca por primera vez. Así como el Formato Único Incorporación y su guía de llenado correspondiente.
(CABE MENCIONAR QUE LOS EXPEDIENTES QUE TENIAN QUE SER ENVIADOS CON FECHA LIMITE EL 03 DE FEBRERO A LAS 22:00 H AL CORREO DE BECAS, TUVIERON QUE SER CORREGUIDOS, REENVIADOS, REVISADOS YA QUE NO CUMPLIAN CON LAS ESPECIFICACIONES Y DOCUMENTOS SOLICITADOS. PROVOCANDO UNA DEMORA EN EL PROCESO DE ENTREGA HASTA EL DIA 10 DE FEBRERO A LAS 13:00H.)
- También es necesario mencionar que el día 09 de febrero, se envió a través de los grupos de Whats App el Formulario de actualización de datos, mismo que permaneció en operación hasta el día 10 de febrero a las 7:30h. La información contenida en el formulario, NO es responsabilidad de la escuela, si no de las personas que generación(personas quien contestaron), **por lo que cualquier olvido, extravío u omisión de los mismos es UNICA responsabilidad del interesado.(NO HAY ACTUALIZACION, EN CASO DE OLVIDO O EXTRAÑO DE CORREO Y/O TELEFONO EL INTERESADO DEBERA BUSCAR LA FORMA DE RECUPERARLO)**





- Todos aquellos alumnos que cumplieron en tiempo y forma, cuyos solicitudes de reinscripción fueron procesadas antes del 12 de febrero del presente, se les informa que fueron registrados ante el programa SIREL (*Sistema Institucional de Reinscripción Electrónica*) de manera satisfactoria, a su vez también se les informa que todos aquellos alumnos que tuvieron algún tipo de problema, percance o retraso, se hizo todo lo institucionalmente posible fuera del horario establecido (aun fin de semana) para concretar su inscripción en el programa antes mencionado correspondiente a Becas para el Bienestar Benito Juárez.

SIN EMBARGO Hago mención que nosotros como plantel, somos intermediarios NO tenemos injerencia en la pagina de bienestar azteca, ni controlamos quienes son los beneficiarios ya estar inscrito en SIREL NO garantiza obtener la beca. Ya que la elección esta sujeta a disponibilidad presupuestal y criterio de elegibilidad, tal como lo menciona el Director General De Coordinación y Vinculación en el Oficio Núm. CNBBBJ/DGCV/0418/2019.

**ATENTAMENTE
AREA DE BECAS CETIS 97**

